



Representantes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y de la Junta de Castilla y León

## Suscriben un convenio de colaboración para luchar contra la economía sumergida y el empleo irregular

- Con la firma de este Convenio se avanza en la cooperación entre Administraciones Públicas en la lucha contra el fraude
- Se crea una Unidad especial con participación de ambas administraciones
- En Castilla y León el empleo irregular aflorado se incrementó más de un 9% durante la vigencia del Plan de Lucha contra el fraude 2012-2013

10 marzo 2014. El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente, y el Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, Tomás Villanueva, han firmado hoy un convenio de colaboración en materia de lucha contra la economía sumergida y el empleo irregular, que permitirá reforzar la coordinación entre las medidas autonómicas de lucha contra el fraude y las adoptadas por el Gobierno Central.

El Convenio tiene como objetivo potenciar y mejorar la eficacia de los mecanismos de control, e intensificar las actuaciones de carácter documental y presencial, como instrumentos de disuasión y de reacción frente a conductas que generan competencia desleal, desprotección social de los trabajadores y evasión de cotizaciones sociales derivadas de las relaciones laborales.

Pedro Llorente destacó dos de las medidas incluidas en el Convenio: la creación de un grupo mixto de trabajo especializado en la lucha contra la economía sumergida y el empleo irregular; y la colaboración de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en las actuaciones de control realizadas por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en materias de su competencia.





Según informó el subsecretario, el Plan estatal de Lucha contra el empleo irregular ha permitido mejorar los instrumentos legales, los recursos humanos y los medios operativos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, lo que se ha traducido en una importante mejora de la eficacia de las actuaciones inspectoras.

En dos años, 2012 y 2013, la actuación inspectora ha permitido aflorar un total de 161.381 empleos irregulares, a nivel nacional. El impacto económico global de la acción inspectora en materia de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, en este período, se estima, en una primera valoración, en 7.624 millones de euros en toda España.

En cuanto a la lucha contra las empresas ficticias –empresas creadas con el único objetivo de defraudar a la Seguridad Social-, las sanciones a empresas por infracciones en este ámbito han aumentado desde 2012.

En 2013 fueron 3.937, un 153 por ciento más.

### **Resultados de la lucha contra el fraude en Castilla y León**

En el ámbito de Castilla y León, resaltó Pedro Llorente, la Inspección de Trabajo Seguridad Social ha realizado 40.674 actuaciones en materia de Economía Irregular y Trabajo de Extranjeros en el bienio 2012-2013, lo que supone un incremento del 5,23%, respecto de igual periodo anterior, destacando las actuaciones en los sectores de hostelería, seguidos de la construcción y del comercio.

Como consecuencia de las mismas, en este periodo han aflorado 9.475 empleos, lo que supone un incremento del 9,51% con respecto al bienio anterior.

Con carácter general, se ha producido un incremento en las infracciones de empresas por contratación de trabajadores beneficiarios de prestaciones por desempleo sin previa alta en el Sistema (aumento del 44,37%), en las infracciones de trabajadores que compatibilizan indebidamente prestación por desempleo (31,09% de aumento), en la detección de empresas ficticias (un incremento del 342,50%), en las altas fraudulentas anuladas en las mismas, aún en mayor proporción, y en los





expedientes liquidatorios, con un montante un 22% superior en el bienio 2012-2013 al bienio precedente.

